Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Direc restate de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Nota-rial de Sagunto, penteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Esteban Vicente Moliner Pérez.

Ilmo, Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sagunto, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el articulo 294 del vigente Reglamento Notarial.

29136

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1989, de la Direc-ción General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Nota-rial de Segorbe, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don José Maria Morio Várgues. Marin Vázquez.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto Administración del Estado y en el número 3, articulo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notano Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Segorbe, Colegio Notarial de Valencia, a don José Maria Marín Vázquez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva

Madrid, 16 de noviembre de 1989 - El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

RESOLUCION de 17 de noviembre de 1989, de la Direc-ción General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Juan Pablo Merino

Ilmo, Sr.; Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, perteneciente al Colegio Notarial de

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribudas por el artículo 17 de la Ley de Regimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 5, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, númbrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Sagunto. Colegio Notarial de Valencia, a don Esteban Vicente Moliner Pérez, Notatio con residencia en dicha localidad,

Lo que digo a V. I, para su conocimiento, el de esa Junta Directiva v demás efectos.

Madrid, 16 de noviembre de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodriguez

Ilmo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente

Reglamento Notarial, Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número S, artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Villena, Colegio Notarial de Valencia, a don Juan Pablo Merino Fernandez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I, para su conocimiento, el de esa Junta Directiva

y demás efectos. Madrid, 17 de noviembre de 1989.-El Director general, José Cândido Paz-Ares Rodriguez.

Ilmo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

29138

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1989, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles en resolución de concurso ordinario de vacantes.

Visto el expediente instruido para la provision de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del dia 6 de septiembre de 1989, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administracion del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las fucultades concedidas por el artículo 7,2,5 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, ha acordado hacer públicos los nombiamientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autonomas de Andalucia, Aragón, Cataluña, Galicia y Valencia, para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Registrator amountant	Número de escalarón	Registro vacunto	Rosuitas
José Ramón Benavides Gómez-Arenzana	20	Las Rozas de Madrid	Madrid número 28.
Eusebio Gimenez Roig	22	Gandia número i	Valencia número 2.
Ramón de la Rica Maritorena	31	Madrid número 6	La Coruña número 1.
Emiliano Cano Fernández	52	Castellon número 3	Barcelona número 14.
Eladio Ballester Giner Rafael de Arozarena Poves	61	Palma de Mallorca número 2	Liria.
Rafael de Arozarena Poves	73	Santander número I	Torrelavega número 1.
Encarnación l'orres Vida	77	Granada número 7	
José Garcia Almazor .	123	Zaragoza número 11	Zaragoza número 6.
osé Martínez Ruiz	173	Zamora número I	
José Antonio Miquel Calatayud	182	Villanueva y Geltrú	Barcelona número 22.
Jesus Maria Puente Prieto	184	Madrid Mercantil X	
Jacinto Maqueda Morales	227	Andúiar	

Registrador nombriago	Número de escalafón	Registro vacante	Resultas
Jaime Concheiro del Rio Antonio García Conesa Jaime del Valle Pintos José Ignacio García Moratilla José Maria Campos Calvo-Sotelo Manuel Alberto Gomis Segarra Joaquín Luaces Jiménez-Alfaro Ricardo Olalla García Manuel Ortiz Reina Amalia Bengoa Fernández José Luis Valle Muñoz Antonio Jiménez Cuadra María del Rocío Agüero Ruano María Begoña Longas Pastor José Ramón Martín Marco Isabel Querol Sancho Maria Azucena Bullón Manzano Tomás Cano Jiménez Francisco Javier Aguilera López de Castilla	341 397 411 441 451 531 712 766 767 784 793 829 844 850 859	Carballo San Baudilio de Llobregat Valencia número 10 Santiago número 1 Mérida número 1 Villarreal número 2 Aranda de Duero Sariñena Marchena Caspe Barcelona número 17 Borja Osuna Villar del Arzobispo Burgo de Osma Tremp Tineo Fregenai de la Sierra Gergal	Palamós. Baracaldo. Ordenes. Villena. Requena. Santa Cruz de la Palma. Valoria La Buena. Ciudad Real número 2. Vitoria número 2. Igualada número 2. Igualada número 2. Villacarriedo. Castrojeriz. Castellón número 4. Albarracin. Sort. Hoyos. Ugijar.

Madrid, 1 de diciembre de 1989.-El Director general, José Cándido Paz-Ares Rodríguez.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29139

ORDEN de 29 de noviembre de 1989 por la que se resuelve concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia para los Grupos A, B, C, D y E.

Por Orden de 25 de septiembre de 1989 («Boletin Oficial del Estado» de 10 de octubre) se convoco concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Una vez valorados por la Comisión de Valoración los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver la adjudicación de los puestos contenidos en el anexo I de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres dias siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación, que es definitiva, puede interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento. Madrid, 29 de noviembre de 1989.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.